

POSADAS, 03 ABR 2025

VISTO: El Expediente S01:0002599/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1164/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2024, los fondos asignados por el Estado Nacional a la Universidad Nacional de Misiones, como se indica en Planilla Anexa la suma de \$11.836.150, correspondiente al incremento de Gastos de Funcionamiento para Ciencia y Técnica Función 5, desde de Agosto a Diciembre del 2024.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 008/25, sugiriendo *"Aprobar la Resolución Rectoral N° 1164/24 – Incorporación de Fondos – Incrementos de Gastos de Funcionamiento – Secretaría Ciencia y Técnica. Meses Agosto a Diciembre de 2024. (\$11.836.150)"*.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 26 de Marzo de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A:**

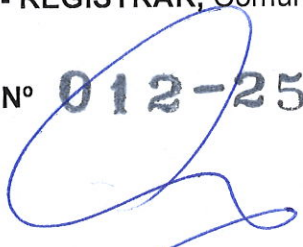
ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1164/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Diciembre de 2024.-

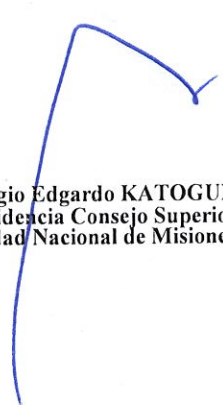
ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N°

012-25

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones